

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2024/1530 *Proyecto de Actuación Extraordinaria para las obras de Planta industrial 4.0 para la elaboración de vinos.*

Anuncio

Don José María Guzmán García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

Hago saber:

Que admitido a trámite por Resolución de Alcaldía núm. 2024-0115, de fecha 21 de marzo de 2024, el Proyecto de Actuación Extraordinaria para las obras de “planta industrial 4.0 para la elaboración de vinos, sita en suelo clasificado como suelo rústico, cuya referencia catastral es 23018A006003630000PQ” en este término municipal de Cambil, de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de anuncios y Portal de Transparencia Municipal, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://cambil.sedelectronica.es/info.0>)

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cambil, 11 de abril de 2024.- El Alcalde, JOSÉ MARÍA GUZMÁN GARCÍA.